



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000300-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con RENFE que incluya la bonificación del 25 % en las tarifas a los viajeros recurrentes usuarios de las líneas de altas prestaciones declaradas de obligación de servicio público, para las líneas de alta velocidad de los tramos Madrid-Palencia, Madrid-Zamora, León-Valladolid, Burgos-Madrid, León-Palencia, Burgos-Valladolid, Orense-Zamora, Palencia-Valladolid, León-Segovia, Segovia-Zamora, Palencia-Segovia y Medina del Campo-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 15 de febrero de 2023, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo retiraron la proposición no de ley, PNL/000300, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con RENFE que incluya la bonificación del 25 % en las tarifas a los viajeros recurrentes usuarios de las líneas de altas prestaciones declaradas de obligación de servicio público, para las líneas de alta velocidad de los tramos Madrid-Palencia, Madrid-Zamora, León-Valladolid, Burgos-Madrid, León-Palencia, Burgos-Valladolid, Orense-Zamora, Palencia-Valladolid, León-Segovia, Segovia-Zamora, Palencia-Segovia y Medina del Campo-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández